



COMITE DE ADMINISTRACION

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 26 de Marzo de 2009.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 10:00 horas del día 26 de Marzo de 2009 y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 77, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, conforme al cual la H. Cámara de Diputados, tiene la facultad de dictar resoluciones económicas relativas a su régimen interior; el artículo 70 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos conforme al que el Congreso expidió la Ley que regula su estructura y funcionamiento; el artículo 34 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, conforme al cual la Cámara de Diputados cuenta con la Junta de Coordinación Política, órgano facultado para presentar el anteproyecto de presupuesto anual de la Cámara, analizar y en su caso aprobar el informe de ejecución presupuestal que reciba de la Secretaría General, asignar los recursos humanos, materiales y financieros, entre otras; el artículo 46, numeral 3 de la misma Ley Orgánica conforme al cual para auxiliar a la Junta de Coordinación Política en el ejercicio de sus funciones administrativas, habrá un Comité de Administración, y toda vez que este ha quedado debidamente conformado, los suscritos integrantes del mismo se reunieron para celebrar reunión extraordinaria, y conocer de la siguiente solicitud:

1. La Coordinación Administrativa del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática solicita a este Comité de Administración para se autorice el reemplazo de 5 impresoras HP Laserjet P4515n descompuestas y 10 cartuchos de Toner CC364A para la impresora del modelo señalado.

ACUERDO.- Se autoriza y se instruye a la Secretaría General, Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que con cargo al Presupuesto General de Cámara adquiera las cinco impresoras, atendiendo la sugerencia de la Dirección General de Tecnologías de Información de que se sustituyan por las del modelo P2055dn así como los 10 cartuchos para las impresoras sugeridas en el Dictamen Técnico, anexo a la presente acta.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro a 26 de Marzo de 2009.

Dip. Sonia Nohele Ibarra Franquez
Presidenta del Comité de Administración

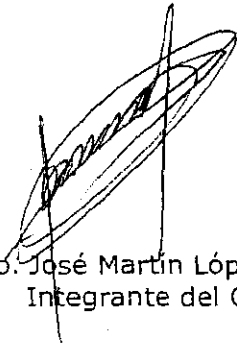
Suplentes

Dip. Irene Aragón Castillo
Integrante del GP-PRD

Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 26 de Marzo de 2009.



COMITE DE ADMINISTRACION


Dip. José Martín López Cisneros
Integrante del GP-PAN

Dip. Héctor Manuel Ramos Covarrubias
Integrante del GP-PAN

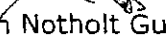
Dip. Víctor Manuel Méndez Lanz
Integrante del GP-PRI

Dip. Lorena Martínez Rodríguez
Integrante del GP-PRI

Dip. Ramón Valdés Chávez
Integrante del GP-CONV

Dip. Alejandro Chnona Burguete
Integrante del GP-CONV

Dip. Gloria Lavara Mejía
Integrante del GP-PVEM


Dip. Alan Notholt Guerrero
Integrante del GP-PVEM

Dip. Jaime Cervantes Rivera
Integrante del GP-PT

Dip. Rosa Elia Romero Guzmán
Integrante del GP-PT

Dip. Ariel Castillo Nájera
Integrante del GP-NA

Dip. Mónica Arriola
Integrante del GP-NA

Dip. Armando García Méndez
Integrante del GP-ALT

Dip. Delio Hernández Valadés
Integrante del GP-ALT



DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

DICTAMEN TÉCNICO



HCDLXSSAFDGTI2009137

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, el día 25 de Marzo de 2009, el Director General de Tecnologías de Información de la Cámara de Diputados, emite Dictamen Técnico de Viabilidad en cumplimiento a lo establecido por el Estatuto de la Organización Técnica y Administrativa y del Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados y por los Lineamientos para Usuarios de Bienes Informáticos y Tecnológicos en la Cámara de Diputados, en relación a la solicitud de Bienes Presentada por la Coordinación de Administración Interna GP-PRD.

AREA: COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN INTERNA GP-PRD
TITULAR DEL ÁREA: CRISTIAN VALIENTE DELGADO (DIR. DE REC. MAT. Y SERV.)
FECHA DE SOLICITUD: 12 DE FEBRERO DE 2009
BIENES SOLICITADOS:

- 5 PIEZA IMPRESORA HP LASERJET P4515n
5 PIEZA TONER CC364A PARA IMPRESORA HP LASER JET P4515n

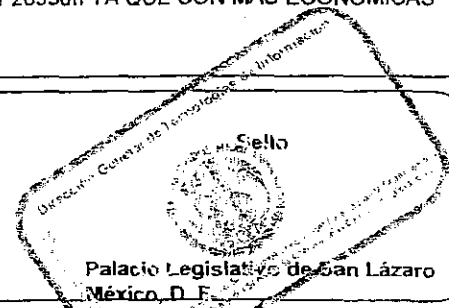
JUSTIFICACIÓN (SEGÚN SOLICITUD DE BIENES)

SE SOLICITA EL MATERIAL ANTERIOR CON CARÁCTER DE URGENTE, EN VIRTUD DE QUE EN EL ALMACEN NO HAY EN EXISTENCIA.

- DICTAMEN -

EN EL ENTENDIDO QUE LA SOLICITUD SE APOYA EN EL ARTÍCULO 8º. DE LOS LINEAMIENTOS PARA USUARIOS DE BIENES INFORMÁTICOS Y TECNOLÓGICOS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS, SE RECOMIENDA VIABLE LA PETICIÓN HECHA POR LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN INTERNA GP-PRD, EN ESTRICTO APEGO A LA NORMATIVIDAD DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y DE RESULTAR PROCEDENTE, PARA EL CASO DE LOS TONER SE SUGIERE SE ADOPTEN LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DESCRITAS EN LA SOLICITUD DE BIENES, PARA EL CASO DE LAS IMPRESORAS SE SUGIERE SE SUSTITUYAN POR LAS DEL MODELO P2055dn YA QUE SON MÁS ECONOMICAS Y FUNCIONAN BIEN PARA EL TIPO DE TRABAJO QUE SE REQUIERE.

ING. FERNANDO ROBERTO MILÁN ZUBER
DIRECTOR GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN



VIROS

Este Dictamen no implica autorización alguna para la celebración de contrato, adquisición de bienes o arrendamiento de servicios y refiere a la revisión de especificaciones técnicas del bien o servicios solicitados para su factibilidad de uso o empleo en la infraestructura tecnológica de la Cámara de Diputados conforme al planteamiento del área usuaria que lo presentó.

Documento para ser depositado en el Archivo de la Cámara de Diputados. Atendimiento y Servicio de la Cámara de Diputados.



DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

DICTAMEN TÉCNICO



HCDLXSSAFDGT2009136

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, el día 24 de Marzo de 2009, el Director General de Tecnologías de Información de la Cámara de Diputados, emite Dictamen Técnico de Viabilidad en cumplimiento a lo establecido por el Estatuto de la Organización Técnica y Administrativa y del Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados y por los Lineamientos para Usuarios de Bienes Informáticos y Tecnológicos en la Cámara de Diputados, en relación a la solicitud de Bienes Presentada por la Coordinación de Administración Interna GP-PRD.

AREA: COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN INTERNA GP-PRD
TITULAR DEL ÁREA: ALDO JONAHTAN DAVILA RIOS (DIR. DE REC. MAT. Y SERV.)
FECHA DE SOLICITUD: 10 DE MARZO DE 2009
BIENES SOLICITADOS:

5 PIEZA TONER CC364A PARA IMPRESORA HP LASER JET P4515n

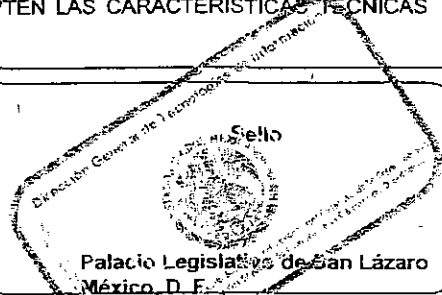
JUSTIFICACIÓN (SEGÚN SOLICITUD DE BIENES)

SE SOLICITA EL MATERIAL ANTERIOR CON CARÁCTER DE URGENTE, EN VIRTUD DE QUE EN EL ALMACEN NO HAY EN EXISTENCIA.

- DICTAMEN -

EN EL ENTENDIDO QUE LA SOLICITUD SE APOYA EN EL ARTÍCULO 8º. DE LOS LINEAMIENTOS PARA USUARIOS DE BIENES INFORMÁTICOS Y TECNOLÓGICOS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS, SE RECOMIENDA VIABLE LA PETICIÓN HECHA POR LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN INTERNA GP-PRD, EN ESTRICTO APEGO A LA NORMATIVIDAD DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y DE RESULTAR PROCEDENTE SE SUGIERE SE ADOPTEN LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DESCRITAS EN LA SOLICITUD DE BIENES.

ING. FERNANDO ROBERTO MILÁN ZUBER
DIRECTOR GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN



SOV/RCS

Este Dictamen no implica autorización alguna para la celebración de contrato, adquisición de bienes o arrendamiento de servicios y refiere a la revisión de especificaciones técnicas del bien o servicios solicitados para su factibilidad de uso o empleo en la infraestructura tecnológica de la Cámara de Diputados conforme al planteamiento del área usuaria que lo presentó.

Documento para dar soporte al ítem de Bienes de la Dirección General de Tecnologías de Información y Bienes, para valorarse conforme al Programa Anual de Adquisiciones y Bienes, para valorarse conforme al Programa Anual de Adquisiciones y Bienes, para valorarse conforme al Programa Anual de Adquisiciones y Bienes, para valorarse conforme al Programa Anual de Adquisiciones y Bienes.